

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSORCIO CORCONSJUR S. A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 26 de abril del año 2.018 siendo las 09H00 en el domicilio de la compañía situado en la Av. Amazonas N 21-14 y Roca piso 3, oficina 306 de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONSORCIO CORCONSJUR S. A.**, con la asistencia de los señores:

ACCIONISTA	Nro. de ACCIONES
José Luis Morejón Silva	720
Gabriela Asunción Vayas Rodríguez	80
TOTAL	800

Las acciones son de 1,00 USD cada una. Encontrándose el 100% del capital social conforme al libro de acciones y accionistas de la compañía, se consulta la conveniencia de instalarse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, decisión aceptada por unanimidad. Preside la Junta Galo Vayas Cañadas y en calidad de Secretario Ad-Hoc actúa José Luis Morejón Silva, de inmediato se da paso a la lectura del **ORDEN DEL DIA:**

1. Conocimiento y aprobación del informes de Presidente de la compañía
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía.
3. Conocimiento y aprobación del Balance y los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017,
4. Destino de utilidades ejercicio económico 2017
5. Autorización para presentar en la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

De inmediato se procede a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Conocimiento y aprobación del informe de Presidente de la compañía.-** Por secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por Galo Vayas Cañadas Presidente de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2.017; acto seguido se procede hacer un breve análisis del mismo el cual informa el estado que mantiene la compañía se mantiene de inactividad, luego de las deliberaciones de los señores accionistas, el informe presentado es aprobado por unanimidad por los accionistas.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía.- Secretaría continúa con la lectura del informe correspondiente al año 2.017, de la Sra. Ángela Díaz Párraga Comisaria de la compañía el cual es aprobado por unanimidad.

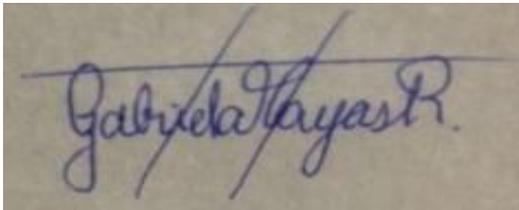
TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Conocimiento y aprobación del Balance y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.017.- Secretaría de la Junta, procede a poner en conocimiento de los señores asistentes el balance y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.017, los mismos se encuentran arrojan que no ha existido utilidad en el ejercicio económico ya que como se informó precedente a tatar este punto la compañía se mantiene inactiva. Cabe indicar que el balance y estados financieros presentados a

consideración de la Junta han sido elaborados cumpliendo a cabalidad con las disposiciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, documentos que luego de ser analizados por los señores accionistas presentes son aprobados con el voto favorable de todos los accionistas.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Destino de utilidades ejercicio económico año 2.017.- En lo que respecta a las utilidades producto del ejercicio económico del año 2.017, de conformidad con lo que indica el balance presentado y aprobado la compañía, no existen utilidades por distribuir. Particular que es conocido y aprobado por unanimidad por los señores accionistas.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Autorización para presentar en la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.- Los señores accionistas resuelven autorizar al señor Gerente General de la compañía a fin de que presente los balances del ejercicio económico del año 2017 a los organismos de control Servicio de Rentas Internas SRI y Superintendencia de Compañías.- Se procede a la votación y se aprueba presentar los balances al SRI y Superintendencia de Compañías con la unanimidad de los presentes

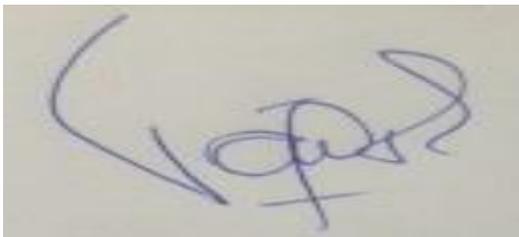
Sin tener otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.- Una vez reinstalada la Junta y leída que fue el acta se la aprueba sin modificación alguna. Siendo las 11h00, se da por terminada la Junta firmando para constancia los asistentes:



Gabriela Asunción Vayas Rodríguez
Accionista



José Luis Morejón Silva
Accionista-Secretario Ad-Hoc de la Junta



Galo Vayas Cañadas
Presidente de la Junta